

Signatura:	<u>EB 2022/S12/R.1</u>
Tema:	<u>2</u>
Fecha:	<u>19 de enero de 2022</u>
Distribución:	<u>Pública</u>
Original	<u>Inglés</u>

**S**



Invertir en la población rural

## **Programa provisional — período de sesiones virtual**

### **Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva**

Funcionaria de contacto encargada de las preguntas técnicas y del envío de documentación:

**Deirdre Mc Grenra**

Jefa

Oficina de Gobernanza Institucional y Relaciones con los Estados Miembros

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: [gb@ifad.org](mailto:gb@ifad.org)

Junta Ejecutiva — Duodécimo período extraordinario de sesiones  
Roma, 4 de febrero de 2022

---

**Para aprobación**

## **Programa provisional del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva – Período de sesiones virtual**

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa (EB 2022/S12/R.1) **[A]**
3. Enfoque para el Sistema de Asignación de Recursos (PBAS) y el Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM) para la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12) (EB 2022/S12/R.2) **[A]**
4. Otros asuntos

## Anotaciones

### 1. **Apertura del período de sesiones**

En consonancia con las medidas adoptadas en respuesta a la pandemia de la COVID-19, el duodécimo período extraordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva se llevará a cabo por medios virtuales, utilizando la aplicación de videoconferencias Zoom, de 15.00 a 18.00 horas (hora de Europa Central), el viernes 4 de febrero de 2022.

### 2. **Aprobación del programa [A]**

En el presente documento figura el programa provisional.

### 3. **Enfoque para el Sistema de Asignación de Recursos (PBAS) y el Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM) para la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12) [A]**

Este documento, que tiene por objeto definir el enfoque para establecer la distribución de los recursos del Sistema de Asignación de Recursos (PBAS) y los fondos indicativos del Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM) para la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12), se presenta a la Junta Ejecutiva para aprobación tal y como fue examinado por el Grupo de trabajo sobre el PBAS en su decimoséptima reunión, celebrada el 12 de enero. Las actas de la reunión se presentarán a la Junta Ejecutiva a título informativo.

### 4. **Otros asuntos**

Al tratar este tema, la Junta podrá examinar cualquier asunto adicional que no se haya incluido en el programa provisional, pero que puedan proponer los miembros de la Junta o la Dirección.